

*“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”*

## Aviso de Privacidad Integral

- I. La denominación del responsable.**  
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.
- II. Nombre del tratamiento.**  
Autorización en materia de Impacto Ambiental para la extracción y procesamiento de materiales pétreos.
- III. El domicilio del responsable.**  
Av. Río Usumacinta No. 851, Fraccionamiento Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- IV. Área responsable que administra la información.**  
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo de Energías.
- V. Datos del responsable del tratamiento de la información.**
  - a) Nombre: Biól. Israel Domínguez Bello. Director de Protección Ambiental y Desarrollo de Energías.
  - b) Domicilio: Av. Río Usumacinta No. 851, Fraccionamiento Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP 29020.
  - c) Correo Electrónico: [dpa@semahn.chiapas.gob.mx](mailto:dpa@semahn.chiapas.gob.mx)
  - d) Número Telefónico: (961) 543 88 90 ext. 0221
- VI. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que son sensibles.**  
Nombre de persona física (titular de los datos personales, representante, tercero interesado, promovente, persona autorizada para recibir notificaciones, entre otros); RFC, domicilio, firma, correo electrónico, datos de identificación, teléfono fijo o celular, datos personales contenidos en documento para acreditar personalidad del representante, datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física, propiedades y bienes inmuebles (datos patrimoniales).
- VII. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**
  - Fracciones VI, VII y IX del artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS).
  - Fracciones VIII, XVI, XXI y XXII del artículo 121 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS).
  - Artículos 8 fracción XVIII, 87, 91, 96 y demás relativos de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas.



*“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”*

- Artículos 1, 4 fracción I, 7, 12, 19 fracción I, Artículo 20 fracción I, 21, 24 y demás relativos del Reglamento de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas en materia de Evaluación de Impacto y/o Riesgo Ambiental.
- Norma Técnica Ambiental Estatal NTAE-002-SEMAHN-2020, que establece los requisitos que deben cumplir e información que deben contener los estudios de impacto y/o riesgo ambiental de acuerdo a la obra o actividad a realizar.
- Reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas.

**VIII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieren el consentimiento del titular.**

Todos los datos han sido proporcionados con el consentimiento del titular en el Informe Preventivo de Impacto Ambiental modalidad de Extracción de Materiales Pétreos, con la finalidad de obtener la Autorización en materia de Impacto Ambiental para el desarrollo del proyecto.

**IX. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.**

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre del titular: Lic. Julio Cesar Nataren Falconi.
- b) Domicilio: Calzada Cerro Hueco S/N, El Zapotal, Tuxtla Gutiérrez, CP 29094.
- c) Correo Electrónico: [semahn@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:semahn@transparencia.chiapas.gob.mx)
- d) Número Telefónico: +52 (961) 543 88 90 ext. 0121

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico o comunicarse a los datos de contactos antes mencionados.

Se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 543 88 90 ext. 0121



*“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”*

**X. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.**

El aviso de privacidad podrá consultarlo en el portal de internet de esta Secretaría en la dirección electrónica siguiente <http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/privacidad>

**XI. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo de Energías y en nuestro portal de Internet a través de la URL <http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/privacidad>